

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid. 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estand. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se
admiten en la administración, calle del Rubio,
número 23, principal.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregan o su importe en Madrid ó enviándole
en metálico, libranza ó sellos del correo a la
administración, calle del Rubio, núm. 23.
Papel de la fábrica de Morata. Despacho, Caballero de Gra-
cia, número 23, 4 escudos resina pequeña.

AÑO XXI. NÚM. 3796 DE LA NOCHE.

MADRID, SÁBADO 11 DE ABRIL DE 1868.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

ADVERTENCIA.

Equivocado el ajuste en nuestro fo-
lletín de ayer, lo repetimos hoy con el
correspondiente a este día, para que
nuestros lectores no encuentren en-
tropamiento en la lectura de la no-
vela.

PRIMERA EDICION.

Al adorar solemnemente la Santa Cruz en los divinos oficios del día de ayer viernes santo la Reina (q. d. g.), signando su piadosa costumbre y la de sus augustos predecesores, y de acuerdo con el consejo de Ministros, se ha dignado indicar la pena capital, caso de que se les imponga por sentencia, que cause ejecutoria, a los reos de homicidio Manuel Díaz Gómez, Elias Torija Llorente, Alejandro Pastor y Pastor e Hipólito de San Mateo, cuyas causas pendían en la audiencia de esta corte las de los dos primeros y en la de Albacete las de los segundos.

En el mismo solemne acto ha indultado S. M. de la pena capital a los soldados de los regimientos de infantería de la Reina y del Asturias Miguel Aguilera Manzana, Rafael Seguí Gallegos y Francisco Huelga Cruz, los dos primeros por el delito de hurto de una cartuchera con municiones, y al tercero por el de abandono de artillería y tercera deserción, conmutándola por la inmediata de 10 años de prisión con retención.

Han sido ascendidos a comandantes los capitanes de infantería siguientes: D. Rufino Soto y González, capitán del regimiento infantería de Toledo, número 33; destinado de comandante jefe de la sección de Fuerteventura en Canarias.

D. Luis San Vicente e Irimo, capitán del regimiento infantería de Borbón, núm. 17; de comandante del batallón de Guia, núm. 4, de las milicias de Cáceres.

D. Zácaras Loscertales y Sanjénis, capitán del regimiento infantería de Toledo, núm. 30; de comandante jefe de la comisión de reserva de la provincia de Castellón.

Se ha concedido empleo de tenientes a infantería a los subtenientes:

D. Antonio Ibáñez y Miras Peralta, alférez del regimiento de infantería de Asturias, número 31; de teniente de la cuarta compañía del segundo batallón del mismo cuerpo.

D. Santiago Ascencio y Santos, alférez del regimiento infantería de Estremadura, núm. 15; de teniente de la segunda compañía del primer batallón del mismo cuerpo.

D. Juan Ocejo y Cabello, alférez del regimiento infantería de Soria, número 9; de teniente de la primera compañía del tercer batallón del mismo cuerpo.

D. Emilio Haro y Casabubiel, alférez del regimiento infantería de San Fernando, núm. 11; de teniente de la primera compañía del primer batallón del mismo cuerpo.

D. Emilio Morato y Paredes, alférez del regimiento infantería de Aragón, número 21; de teniente de la cuarta compañía del primer batallón de Iberia, núm. 30.

D. Miguel Pierra y Gil, alférez del batallón cazadores de Barcelona, núm. 3; de teniente de la primera compañía de Figueras, núm. 8.

D. Jacinto Sanchez y Segarra, alférez del regimiento infantería de Mallorca, núm. 13; de teniente de la cuarta compañía del primer batallón del de Zamora, núm. 8.

D. Ricardo Orellana y Albecla, alférez del regimiento infantería de Gerona, número 22; de teniente de la tercera compañía del primer batallón del mismo cuerpo.

D. Félix Turmo y Jorlan, alférez del regimiento infantería de Extremadura, núm. 15; de teniente de la primera compañía del tercer batallón del mismo cuerpo.

D. Diego Mayoral y Zaldívar, alférez del regimiento infantería de Zaragoza, núm. 12; de teniente de la segunda compañía del primer batallón del mismo cuerpo.

D. Francisco Osés y Esterri, alférez del regimiento infantería de Mallorca, núm. 13; de teniente de la primera compañía del primer batallón del mismo cuerpo.

D. Andrés Villa y Calvo, alférez del batallón caza lobos de Mérida, núm. 19; de teniente de la sexta compañía del mismo cuerpo.

D. Juan Espinosa y Gallardo, alférez del regimiento infantería de la Princesa, núm. 45; de teniente de la primera compañía del primer batallón de Cuenca, núm. 27.

D. Francisco María Tubino, acudiendo por segunda vez con generosa solicitud á

la invitación dirigida de real orden, así á las corporaciones como á los particulares, en pro del museo Arqueológico nacional, ha hecho donación de varios objetos importantes que figuran ya en aquel depósito de antigüedades.

S. M. se ha servido mandar que se den las gracias al Sr. Tubino, haciendo público por medio de la *Gaceta* este laudable acto de desprendimiento y de amor á las glorias nacionales.

La *Gaceta* de hoy publica una real orden del ministerio de Ultramar, resolviendo, de acuerdo con el consejo de Estado, la no admisión de una demanda entabillada por el teniente general D. Juan de Lara, gobernador superior civil que fue de Filipinas. Dice así:

«Exmo. señor: En vista de la demanda presentada ante el consejo de Estado por el licenciado D. Antonio Aparici y Guijarro, en nombre del gobernador superior civil, que fué de ese archipiélago, D. Juan de Lara, reclamando en la vía contencioso-administrativa contra la real orden expedida por este ministerio en 26 abril de 1867, relativa á responsabilidades que pudieran originarse por la recepción de las obras de la cárcel-presidio de Bilibit, la sección de lo contencioso del referido alto cuerpo ha informado lo siguiente con fecha 18 de febrero último:

«La sección de lo contencioso de este consejo ha examinado la demanda, cuya copia es adjunta, presentada ante el mismo en 13 de noviembre último por el licenciado D. Antonio Aparici y Guijarro, en nombre del teniente general D. Juan de Lara, gobernador superior civil, que ha sido de las islas Filipinas, reclamando por la vía contencioso-administrativa contra la real orden expedida por el ministerio del digno cargo de V. E. en 26 de abril de 1867, relativa á responsabilidades procedentes de la recepción del edificio destinado á cárcel-presidio en Manila, en el sitio llamado de Bilibit.

Resulta de los antecedentes que existen en este consejo y de los presentados por el interesado:

Que con motivo de la construcción del expresado edificio, adjudicada en público remate á D. Sixto Ejada Obispo, aumento de gastos en el primitivo proyecto, pago de parte del precio y recepción de la obra por la administración, sobrevinieron diferentes incidentes, cuya relación no es precisa para la actual cuestión previa, dictándose por último la real orden de 26 de abril de 1867, de conformidad con el dictámen de este consejo en pleno, en virtud de la cual se resolvió, entre otras cosas:

1º Que se desaprobaba la conducta de todas las autoridades y empleados que en el curso de la ejecución de las obras ó á su terminación, han contribuido con sus actos, omisiones ó tolerancia á que se causen al Estado los perjuicios que aparecen en el expediente.

2º Que se remitieran al tribunal de Cuentas del reino todos los datos, antecedentes y justificantes que resultaban de dicho expediente, con los demás que el tribunal reclamase, para que procediera á lo que hubiese lugar en el ejercicio de las atribuciones que la ley le señala respecto de las autoridades, empleados públicos y demás personas responsables.

3º Que sin perjuicio de lo anterior se remita al Tribunal Supremo de Justicia, que estaba conociendo del juicio de residencia de D. Juan de Lara, copia autorizada de los documentos referentes á la participación que en esos actos hubiere tenido el expresado gobernador de aquél archipiélago, con la expresión de la intervención que en este asunto tiene el tribunal de Cuentas.

Que con fecha 13 de mayo siguiente, y por real orden expedida por el ministerio de la Guerra, se comunicó á D. Juan de Lara la real orden relacionada, y en su consecuencia presentó su representante la actual demanda, en la que pide se revogue la sospecha real disposición en la parte que le concierne, toda vez que al mandar el recurrente el pago de la última parte del precio por haber llegado la época de su vencimiento, y al ordenar la recepción de la cárcel de que se trata, declarada aceptable por los peritos, oíro con estricta sujeción al contrato, á la ley y á la justicia.

La sección, en virtud de lo expuesto: Vistos los artículos 46, párrafo segundo, y 56 de la ley de 17 de agosto de 1860, con arreglo á los cuales corresponde al consejo de Estado, constituido en tribunal, conocer de las reclamaciones á que den lugar las resoluciones particulares de los ministros de la corona en los negocios de Ultramar, proponiendo al propio efecto el que se siente agraviado en sus derechos por aquellas la oportunidad demanda;

Considerando que al someter el gobierno á los tribunales competentes los hechos que ha creído propios de su examen, cumpliendo uno de sus primeros deberes, no ofende ni lastima ningún derecho;

Considerando que la declaración genérica que contiene en su primera parte la real orden de 26 de abril de 1867, acerca de la responsabilidad de los que intervinieron en el asunto que dio motivo á la formación de este expediente, no prejuzga de un modo definitivo la de cada uno de los interesados, ni embaraza la

acción de dichos tribunales que han de regularla absolviendo ó condenando; y por lo que hace á la desaprobación de la conducta de las autoridades y empleados es un acto de puro gobierno, que está en el círculo de sus facultades discrecionales:

Considerando en su virtud que tampoco la primera parte citada de la expresa de real orden contiene una reolución reclamable ante el Consejo de Estado:

La sección opina que no es admisible la demanda interpuesta por el teniente general D. Juan de Lara.

V. E. no obstante acordará con S. M. lo mas acertado.

Y habiéndose resuelto por S. M. la reina (q. d. g.) de conformidad con el preiserio dictámen, lo participo á V. E. de su real orden para su conocimiento y efectos correspondientes. Díos guarda á V. E. muchos años. Madrid 5 de abril de 1868.—Merfori.—Señor gobernador superior civil de las islas Filipinas.

Los periódicos políticos de Madrid han satisfecho en el mes de febrero último por derecho de timbre para la península 328842 escudos en esta forma:

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA	840
El Pensamiento español.....	371.600
La Nueva Iberia.....	300
La Esperanza.....	402.400
La Regeneración.....	336
La Epoca.....	332
Las Novedades.....	280.600
El Noticiero de España.....	272.560
El Imparcial.....	238
El Español.....	222
La Nación.....	204
El Cascabel.....	200
El Universal.....	180.760
La Política.....	154
La Reforma.....	132
La Constitución.....	100
La España.....	86
El Eco Nacional.....	82
El Diario Español.....	82.500
El Pabellón Nacional.....	38
El Espíritu público.....	4

La temperatura máxima de ayer en Madrid, fué de 17 grados y la mínima 1.

En provincias bajó el termómetro á dos grados en Soria.

Ayer llovío en San Sebastián.

SEGUNDA EDICION.

El 30 del corriente á las doce se verificó la subasta para la adquisición de 100000 escudos en créditos de la deuda del Tesoro, procedente del personal. La subasta se hará en la forma de costumbre, según anuncio de los periódicos oficiales.

Mañana, según costumbre, empieza en Santo Tomás la función del alumbrado ó novena de las Cuarenta Horas. Está encargado de predicar por las tardes don Maximiano Fernández del Rincón, cura del Sagrario de la catedral de Jaén.

Se ha publicado por la alcaldía-corregimiento el bando de costumbre para la venta de corderos, que empieza mañana y dura hasta el día de San Pedro.

Además de este plazo, señala las siguientes disposiciones:

Que los corderos que se introduzcan, maten y vendan, sean machos de la última cría, no hembras ni primales; prohibiéndose en todo tiempo la venta de reventales.

Que los corderos que se destinan para el abasto público, sean conducidos á la casa-matadero para el degüello y reconocimiento de la sanidad de su carne.

Que esta se venda sin asadura ni cabecilla, cuyos artículos se esperarán por separado, saliendo del matadero todos los corderos aparejados, en igual forma que se practica respecto á los carneros.

Que los contraventores pierdan los corderos, sufriendo además el castigo correspondiente, facultándose á los vecinos para la denuncia de las especies que se prohíben.

El 8 de mayo próximo se engañará en pública subasta, con arreglo al pliego de condiciones que se anuncia en los periódicos oficiales, el vapor *Porvenir*, perteneciente á la dirección de Obras públicas. El tipo señalado es de 16000 escudos.

Dice un periódico de Sevilla:

«Desde que han sido favorecidos nuestros campos por la lluvia tan oportuna y suficiente, de que aun estamos disfrutando, es cada día de más baja la tendencia del trigo. El que se vende es extranjero y lo hay á muchos precios, pues clases inferiores existen a 60 rs. y los mas superiores obtienen con dificultad el precio de 80. Las entradas de este grano continúan siendo grandes por arribos á nuestro puerto y por remesas que se reciben de Cádiz, donde hay gran aglomeración de este artículo.

Las harinas no ofrecen bajos por ahora, más con la abundancia de trigo está encalmandada su venta, de 27 1/2 á 29 reales arroba de 2.º á 4.º clase.

La cobada no tiene variación de 42 á 44 reales fanega para el consumo.

Garbanzos y maíz en cortas operaciones, no han variado de los precios de la anterior semana.

Al hacer en las inmediaciones de Jerez los trabajos para los abrevaderos para los ganados que acuden á la feria se ha descubierto un antiguo manantial que se perdió hace muchísimos años, y el cual produce agua abundante y de excelente calidad.

Ha sido nombrado oficial de la ambulancia de correos del Mediterráneo D. Juan Suárez Núñez, que lo era de la de Madrid á Barcelona, administrador de la ambulancia de Isabel II, D. Mariano Jaralillo y Echenique, ayudante de la de Bilbao á Castellón; oficial de la ambulancia de Valladolid á Bruselas, en comisión, D. Cayetano Clérigo, cesante del ramo; administrador de la estafeta de Béjar, D. Inocencio Sánchez Cerrudo, cesante en el mismo destino; oficial de la ambulancia de Valladolid á Bruselas, D. Domingo Pérez, ayudante de la de Zaragoza á Alcalá; administrador de la estafeta de Tarazona el condado de la ambulancia de Madrid á Barcelona, don Blas Zorrachín; oficial de la estafeta de la Junquera, don Leopoldo Hernández Álvarez, oficial segundo que era de la administración principal de San

Memoria anual que acaba de publicar. Entre otro datos aparecen el de haber formado una biblioteca que cuenta ya con mas de 200 volúmenes de *libros viejos especiales* de mucha estima; ha reunido gran número de cuadros, retratos notables en su mayor parte y entre ellos el de la Virgen, hecho por San Lucas, según demuestra la tradición; ha hallado datos y antecedentes de algunos de sus hombres ilustres y prosigue con empeño esploraciones arqueológicas de grandísimo interés para la ciencia. Digna de imitación es la actividad de dicha comisión.

En la casa de socorro del 6.º distrito establecida en la plazuela de Matute, han sido socorridos por los señores visitadores del mismo en cada uno de los días de jueves y viernes Santo, doscientos pobres de las demarcaciones municipales del Congreso y Hospital, con igual número de raciones de pan, arroz, judías, bacalao, aceite y carbón, además de los socorros ordinarios de alimentos facilitados á los enfermos convalecientes.

También han distribuido en estos días a propuesta de los mismos visitadores, sábanas, mantas, gergone, vestidos, camisas, envolturas y zapatos á varios pobres de las mismas demarcaciones, así como 60 socorros de 400 milesimas de escudo cada uno, procedentes de la cantidad asignada por el Exmo. señor alcalde corregidor del donativo hecho por la sociedad del casino del Príncipe.

Mañana, según costumbre, empieza en Santo Tomás la función del alumbrado ó novena de las Cuarenta Horas. Esta encargado de predicar por las tardes don Maximiano Fernández

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Las tropas cubren la comunicación entre Aragón y Guárico.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Harris:

Paris 11.

El periódico la «France» dice que los armamentos que hace la nación francesa pueden desencantar intentonas peligrosas y son aproposito para la salvaguardia de legítimos derechos, cuya sola violación podría traer graves conflictos.

El «Diario de San Petersburgo» contestando a un artículo del «Constitucional» dice que Francia puede muy bien empezar a desarmarse si es que no abriga ninguna idea de agresión, porque no está amenazada por nadie y porque así tendría la honra de dar un gran ejemplo.

Paris, 10.

La cotización de la bolsa de hoy es la siguiente:

3 por 100 francés, 69.

4 1/2 99.

Londres, 10.

Consolidado, 93 1/4 a 318.

La goleta española *Africa* llevó á finales de marzo á la Habana noticias de Santhomas. Corría en esta isla el rumor de que el Senado americano había ratificado el tratado de venta á los Estados Unidos. La alegría era general. Los habitantes de Santa Cruz estaban muy disgustados de que se les hubiese escrito del tratado. Era éminente un rompimiento.

La riqueza y la isla iba en aumento. Han cesado los temporales y el vómito ha sido desaparecido. Hacía cuatro días que no se presentaban casos de cólera. El total de muertos asciende á 500; de ellos solo quince eran blancos.

La compañía francesa trasatlántica piensa hacer escala en Santhomas si los Estados Unidos no aceptan la compra. Esto le hará competencia á la línea inglesa.

El real cuerpo de alabarderos estrenó ayer uniforme para asistir á los divinos oficios de la capilla Real; y aunque el nuevo es exactamente igual en la forma á los antiguos, llama la atención lo bien construidos que están y la buena calidad de la tela.

La ofrenda que se hace en los divinos oficios de la Real capilla en el solemne acto de adorar la Santa Cruz, se aplica al fondo común de canónigos de la misma, y en el día de ayer contribuyeron sus maestades y altezas reales, el infante D. Sebastian, la infanta duquesa de Sessa y toda la servidumbre y altos dignatarios que asistieron á los oficios.

El Jueves Santo, según costumbre, salió D. Basilio Sebastian Castellanos de Losada, antiguo director de la escuela Normal Central, con los profesores y alumnos del seminario de maestros de primera enseñanza, y con los niños de las escuelas superior y elemental del mismo establecimiento, á visitar los santos monumentos, siendo notable el orden y devoción con que tantos niños reunidos asistieron á tan santo acto. Acompañaron

al director y profesores el ilustrado profesor de religión de la escuela Normal de maestros D. Bernardo Vicente Valdés, en sustitución de D. Sebastian Fernandez, que no pudo asistir como otros años, por haber sido nombrado cura párroco de San Martín, como ya lo pugnó su tiempo.

Todavía recibimos de la Agencia Galaxia los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Nueva-York, 8.

Ha vuelto á empezar los debates de la causa formada a Johnson.

Londres, 10.

Dice que los obispos irlandeses renunciarán de su propia voluntad á sus privilegios y beneficios.

El ministerio D'Israeli conserva el poder.

Roma, 10.

El Santo Padre ha asistido á todas las fiestas de esta semana.

El cardenal Andrea está enfermo.

Paris, 11.

Los periódicos semi-oficiales dicen que la carta del Santo Padre publicada en el «Internacional» es apócrifa.

Bucharest, 10.

El gobierno ha desmentido el rumor de la persecución contra los judíos.

Constantinopla, 10.

El viaje de Daoud-Pachá ha sido aplazado.

Paris, 10.

La cotización de la Bolsa de hoy ha sido la siguiente:

Fondos españoles:

Billetes hipotecarios, 435.

Crédito Mobiliario, 320.

Fondos franceses:

3 por 100, 69.

4 1/2 por 100, 99.

Fondos ingleses:

3 por 100 consolidado, 93 1/4 a 318.

Fondos italianos:

5 por 100, 48 70.

Ha llegado á esta corte, de paso para Andalucía, lord Tilbot, en compañía de su familia. Notase de algunos días á esta parte mayor afluencia de personajes extranjeros que visitan nuestro país. Desde hace dos años se había notado una gran disminución en estas visitas, lo cual no es una mera casualidad.

Creese que el duque de Valencia podrá a el lunes asistir al Congreso.

El lunes por la tarde llegará S. M. la reina Pia á Madrid. Como decimos en otro lugar, no creemos que se detenga nada en Madrid.

Mañana habrá capilla pública á la una del dia.

La comida dada en palacio á los pobres el Jueves Santo con motivo de la ceremonia del Lavatorio se compone de los platos siguientes:

Cocina. Salmon, cóngrrio con arroz, merluza frita, bacalao, merluza cocida, torta de sardinas, id. de anguila, lubinas, besugos, torta de dulce, alcachofas asadas, arroz con leche, tortilla de escabeche, doradas asadas.

Postres. Naranjas, limones, limas, ciras, nueces, avellanas, orejones, almendras.

El señor ministro de HACIENDA contestó que enviaría la cuenta, si bien con la aclaración conveniente de lo que era cuenta definitiva y cuenta provisional.

El señor ministro de ESTADO contestó á la pregunta que en tiempo oportuno.

dras, manzanas, anises, queso, ciruelas pasas, aceitunas, pasas e higos.

Además se les dio cubierto completo con mantel y cesto donde llevarlo todo. Sabido es que muchas personas en Madrid tienen costumbre de comprar estos efectos el mismo dia pagándolo bien, y los pobres suelen aprovecharse de esta circunstancia.

La procesión de ayer tuvo lugar en medio del mayor orden, no habiendo ocurrido mas incidente que una pequeña carrera producida en la plaza Mayor por la lucha entre un caballero y un pilleo que había robado un bolso.

Entre algunas personas ha circulado la noticia de que en la calle Mayor cuando estaba esperando el paso de la procesión fue traídamente asesinada una señora á quien acompañaba una niña de ocho años; peroafortunadamente la noticia es falsa, y ya han pasado las funciones religiosas que producen aglomeración de gentes en la semana Santa sin tener que depurar incidente alguno desagradable.

La autoridad había adoptado sus medidas y los agentes de la misma han de tenido á los rateros que otros años se aprovechaban de la ocasión para robar las alhajas y bolsillos en los templos.

El representante de Portugal en España, señor vizconde de Alte, debe salir hoy á mañana á esperar á S. M. la reina Pia, que sale mañana de Lisboa. La reina Pia no se detiene en Madrid; pasará desde la estación del Mediodía á la del Norte por la linea de circunvalación. Cómo se propone guardar el incógnito mas riguroso, se han dado órdenes á las autoridades de las provincias y poblaciones por donde haya de atravesar para que no se le haga ninguna demostración oficial.

Dentro de pocos días habrá una comedia diplomática en obsequio del príncipe señor Barilli, que en breve dejará este país, donde tantos años ha residido.

El duque de Valencia continúa muy mejorado. Hoy asistirá como padrino en representación de S. M. al casamiento de la hija mayor del Sr. González Brabo.

Las últimas y mas recientes noticias de Roma aseguran que en aquella capital y en todos los Estados Pontificios se disfruta completa tranquilidad.

La sesión del SENADO fué HOY abierta á las dos y media por el señor marqués de Miraflores.

Fué aprobada el acta de la anterior. El senado oyó con sentimiento la noticia del fallecimiento del senador del reino y teniente general de los ejércitos señor Crespo.

El Sr. PASTOR suplicó al señor ministro de Hacienda que enviase al Senado la cuenta del presupuesto extraordinario que se estableció hacia ocho años y había terminado ya.

El señor ministro de HACIENDA contestó que enviaría la cuenta, si bien con la aclaración conveniente de lo que era cuenta definitiva y cuenta provisional.

El señor ministro de ESTADO contestó á la pregunta que en tiempo oportuno.

hizo el Sr. Calonge, declarando que el gobierno no tenía inconveniente en dar publicidad á los documentos que acreditan la parte que el gobierno español tomó en la cuestión relativa a Lousemburgo. Se entró en la orden del dia y se aprobó definitivamente el proyecto de ley ampliando el plazo para la conversión de las amortizables por 97 votos contra 5.

Dijo cuenta de que el Congreso envia al Senado el proyecto de ley del presupuesto general de gastos e ingresos aprobado por la cámara popular.

Se procedió á la elección de los individuos que habían de formar la comisión de presupuestos, y resultaron elegidos los Sres. Aristizábal, Montefuerte, Salamanca, San Roman, Gil Osorio, Escudero, Moreno, Palma y Vives, Oliván, Llanimáriz, Romana, Beruete, Benavides, Valderrama y Eguizábal.

El Sr. GIL OSORIO leyó el dictámen de la comisión sobre el proyecto de ley de oficios enajenados, cuyo dictámen quedó sobre la mesa.

Procedióse al nombramiento de dos individuos para que ocupasen las vacantes que resultan en la comisión de cuentas, y resultaron elegidos los Sres. Hurtado y Rentero y Villa.

Y se levantó la sesión. Eran las cuatro.

Mañana á las dos de la tarde se volverá á reunir para dar principio á sus tareas que piensa activar cuanto posible le sea.

El lunes se reunirá el Congreso para discutir dos dictámenes que hay pendientes, el referente al acta del Sr. Baena y Breto, diputado electo por Badajoz, y el de colonias rurales.

El paisano Auselino Ruiz Conde, criado de las señoras de Ortiz, vecinas de Loja, a cuyo individuo se debió en gran parte la captura de varios criminales que intentaron asaltar la casa de dichas señoras, hace algún tiempo, ha sido recomendado al ministro de la Gobernación á fin de que se le proponga para la recompensa á que dicho individuo se haya hecho acreedor.

Ha sido nombrado para desempeñar cargo de alcalde-corregidor de Tortosa (Tarragona) establecido recientemente. D. Eduardo de Salas.

Se ha concedido la cruz de Isabel la Católica al oficial del gobierno civil de Guadalajara D. Pablo Vallés.

Ha salido de Madrid para los baños de Alhama el senador del reino señor marqués de Baamonde.

La cotización oficial de la BOLSA DE MADRID de hoy es la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.

	ULTIMOS PRECIOS.	
	Del 7.	Del 11.
3 por 100 consolidado.....	31-30	32-23
Idem pequeños.....	31-40	34-48
Idem fin de mes.....	34-20	31-20
Idem fin del próximo.....	09-00	09-00
3 por 100 diferido.....	32-30	32-34
Idem fin de mes.....	06-00	02-38
Participas legos.....	00-00	00-04
Amortizable de prima.....	00-00	03-00
Idem de segunda.....	00-00	00-06
Deuda del material.....	98-50	98-50
Deuda del personal.....	25-30	25-30
Obligaciones municipales.....	00-00	00-00
Billetes hipotecarios.....	98-00	98-34
Idem carpetas	90-30	91-04
Billetes segunda serie.....	90-75	91-40
Banco de España.....	139-90	140-25

CARRETERAS.

1.º de abril de 1900.....	81-50	83-50
Idem de 2000.....	88-00	88-00
1.º de junio de 2000.....	93-30	93-50
31 de agosto de 2000.....	77-00	77-00
9 de marzo de 2000.....	70-00	70-00
1.º de julio de 2000.....	73-00	73-00
Obras públicas.....	72-25	72-25
Canal de Isabel II.....	103-90	103-00

FERRO-CARRILES.

Obligaciones Generales 2000.....	67-00	67-00
Idem nuevas 2000.....	65-90	66-00
Idem 2000.....	00-00	00-00
Idem nuevas 2000.....	00-00	00-00

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha.....	49-85	49-85
París á 8 días vista.....	5-184	5-184</td

LOS ESTUDIANTES DE PARÍS.

12

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—Gran nombre! —dijo Maurevers,— y presentaría mejor á un soldado que á un estudiante.

—Ah! —suspiró el estudiante,— no es culpa mia si lo soy, y mejor quisiera ser soldado y llevar una espada al cinto.

—Por qué estudias?

—Porque mi padre es procurador.

—Y no te gusta tu oficio?

—Le tengo horror.

Maurevers sacó entonces un bolsillo, el estudiante deslumbrado contempló la riqueza a través de la seda los doblones amarillos.

—Quieres ganar dos piezas de oro? —dijo.

Los ojos del estudiante brillaron de alegría.

—Qué debo hacer para ello?

—Conducirnos esta noche al barrio de los estudiantes.

El muchacho no pudo dominar un resfriado de terror.

—Pensais lo que decís, caballeros?

—Ya lo creo que lo pensamos; pero tenemos capricho de enamorar allí á unas muchachas.

—Sois cortesanos.

—Pardiez!

—Y allí no pueden penetrar mas que estudiantes.

—Precisamente por eso te ofrezco dos mil francos: me prestarás tu sotana, que dará á lo sumo doce sueldos; ya ves que baces un buen negocio.

—Pardiez! —dijo el estudiante,— ¡os vendo!... pero hay un inconveniente, tengo mas que esta.

—Compráras otra y yo la pago.

—Y si allí se os reconoce por estudiantes supuestos?

—Daremos cuatro mandobles y en paz, —repuso Maurevers.— Tendría gracia que dos nobles como nosotros se asustaran de una cuadrilla de estudiantes!

—Eso nos oia quedó pensativo.

—Es solo por las muchachas por lo que quereis ir al barrio de los estudiantes.

—Sí.

—Yo conozco una hermosa como un angel que haría vuestro negocio mejor que ninguna otra, —esclamó el estudiante Rollon.

—Hola! —dijo á mi vez.

Los ojos del estudiante se animaron en una mirada de odio.

—Sí, —dijo,— ¡es hermosa, muy hermosa!

—Lo dices como si la amaras.

—Al contrario, la odio.

—¿Por qué?

—Porque me ha ultrajado siendo cosa de que me espulsen de la clase del maestro.

—¿Es su mujer?

—No, su hija; y desde que he sido expulsado de la escuela los compañeros me miran de reojo, y unos se alejan de mí y otros me insultan.

—¿Y no entiendes de armas?

A esta pregunta de Maurevers, el estudiante lanzó una mirada aun mas sombría y murmuró:

—¡Oh! no es tiempo todavía.

—¿Por qué?

—Porque aguardo mejor venganza que tirar con mi daga un par de golpes.

—Te quieras vengar de muchos?

—Sí, del maestro el primero.

—Ah!

—Después de su hija Odeta.

—¿Y de quién mas?

—De todos los que me han humillado... Y son muchos... y todos quieren al maestro... ¡y todos han sido malos para mí!

—Pues bien, —le dije á mi vez,— ¿tienes ya un plan de venganza?

—Necesito para ello caballeros como lo sois vos.

—¿Por qué?

—Quisiera que uno de ellos amara á Odeta.

—Si es bella como pretendes, la amaremos los dos, —dijo Maurevers.

—¿Y la robareis?

—Sí.

—Ah... entonces tengo mi venganza!

—Contra quién?

—Contra el maestro.

—Comprendo, —dijo Maurevers.— Si le roban su hija tendrá sin duda un gran dolor.

—Pero eso, ¿qué tiene que ver con los otros estudiantes? —dijo yo.

El muchacho sonrió de un modo feroz, y dijo:

—Ya lo vereis; el resto es mi secreto.

—Y ¿dónde está esa maravillosa hermosura?

—¿Quereis verla?

—Ya lo creo.

—Corriente; pero os prevengo que no podeis verla mas que un instante; no es hoy cuando pondreis en ejecución vuestro proyecto.

—Esplícate mas claro.

—Todas las mañanas pasa por delante de esta casa dirigiéndose á orillas del

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LOS ESTUDIANTES DE PARIS.

5

Iban desembocando en la plaza por diferentes calles, y otros por los puentes que unian la Cité á la antigua población, deteniéndose todos á cierta distancia de los arqueros dormidos, y agrupándose y cambiando entre sí señas misteriosas.

El que hubiera velado entonces en aquella plaza desierta, no hubiera tardado en convencerse de que no eran sombras.

¡Los muertos no hablan!

Oíanse frases cambiadas en voz baja á medida que las sombras se iban acercando á la horca.

—¿Crees que duermen? —decía uno.

—Sin duda; —esclamaba otro; —hace mas de dos horas que estoy aquí tendido en tierra, conteniendo el aliento, y nada oigo; han reido, han hablado, y han acabado por dormirse.

—De qué han hablado?

—De nuestro pobre compañero Golieb, á quien los bárbaros han hecho perecer.

Una voz grave y triste se elevó entonces en el grupo de los recién llegados, y dijo:

—Hermanos, la hora de la libertad que nos promete el maestro está aun lejana; nuestras quejas son estériles, nuestro murmurar impotente; así, pues, por acciones y no por palabras se sirve á una causa justa.

—Amaury el Prudente tiene razon, —esclamaron todos en voz baja.

—Es preciso, —dijo uno, —apoderarnos del cuerpo del pobre Golieb; no podemos consentir que sea presa de los cuervos.

El que nos ha dicho que hacia tiempo espiaba lo que hacían los arqueros, añadió:

—Están todos ellos borrachos, y después de hablar de nuestro pobre compañero, se han dormido; creo que no nos molestarán.

La voz grave y triste que se había dejado oír antes, añadió:

—Evitemos ante todo la efusión de sangre, hermanos míos; es preciso apoderarnos del cuerpo de Golieb, sin que una daga salga de su vaina.

—¿Y si se despiertan?

—Que nuestros golpes al menos sean los últimos.

Tal fué la orden del que aparecía como jefe de los estudiantes.

Porque tenían un jefe y todos iban dispuestos á apoderarse del cuerpo de su compañero para darle sepultura.

El jefe se llamaba Amaury el Prudente, como hemos dicho al principio.

Los estudiantes se acercaron poco á poco á la hoguera.

No llevaban ropa pesada como los hombres de armas, y avanzaban con tanta precaucion y habían hablado tan bajo, que los arqueros no habían interrumpido su sueño.

Entre la hoguera y la horca había un espacio vacío de algunos pies; pero para llegar á él era preciso pasar sobre el cuerpo de los arqueros dormidos en círculo ó por lo menos saltar sin tocarlos.

Amaury el prudente y sus compañeros se consultaron unos a otros.

—La escalera del verdugo está aun apoyada contra los palos de la horca; pero es tan vieja que el peso de un hombre puede hacerla ceder, sería preciso un niño.

—Aquí estoy yo, —dijo una voz casi infantil.

Tenía diez y seis años todo lo mas, y aun en su labio no apuntaba el bozo masculino. Al ver sus rasgados ojos azules, sus lábios sonrosados, sus cabellos rubios, hubiérase creido que era una niña hermosa vestida de hombre por algún capricho misterioso.

—Pero Godofredo es demasiado débil para sostener á Golieb, repuso un estudiante á quien llamaban Raul.

—Yo cortaré la cuerda, —dijo el muchacho poniendo su daga entre los dientes.

—Y el cuerpo hará ruido al caer, y los arqueros se despertarán, y tendremos que emprender una encarnizada lucha, —esclamó Amaury el Prudente.

Entonces una especie de coloso salió de entre el grupo y dijo:

—Y á mí, no me contais para nada?

Este estudiante á quien llamaban Sansón por su arrogante estatura y hercúleos puños, era el tipo contrario de Godofredo.

—La escalera se hará pedazos con tu peso, —dijo este.

—No tal, yo no subiré; subirás tú.

Los estudiantes se habían ido acercando, y los soldados dormían siempre.

—Dejadme á mí, tengo un plan, —dijo Sansón.

Tomó á Godofredo en sus brazos, y tan ágil como fuerte, saltó por encima de los arqueros con tal limpieza, que á pesar de su gigantesca estatura, sus pies no hicieron ruido al caer.

Sin embargo, uno de los arqueros se

